



Celebrado el acto de adjudicación telemático del 21 de febrero de 2018 para cubrir plazas del Cuerpo de Maestros en régimen de interinidad, a continuación se relacionan los/as aspirantes que estando convocados/as han perdido las especialidades que se indican al no haber presentado solicitud o por haber realizado insuficientes peticiones.

D.N.I	APELLIDOS Y NOMBRE	Nº LISTA	ESPECIALIDADES
...99900E	DUEÑAS MARQUEZ, MARIA DEL AMOR	16049290	FF
...11239N	VILLA GARCIA, SANDRA	16049890	FF
...53520H	GARCIA PARDO, ISABEL	16050070	FF
...15202G	BELSO MURIES, MARTA	16051290	FF
...58774C	ORTIZ SANCHEZ, MARIA DE LOS REYES	16051680	FF

El plazo para las alegaciones de justificación de la ausencia queda establecido en el Título I apartado 5.2. de la Orden de 29 de junio de 2017 (BORM 1 de julio).

LA DIRECTORA GENERAL DE PLANIFICACIÓN EDUCATIVA Y RECURSOS HUMANOS

Firmado digitalmente al margen

Juana Mulero Cánovas

